

contratación, mediante tramitación Ordinaria y por el procedimiento de Concurso Abierto del Servicio de «Oficina de Turismo», se ordena la publicación del presente anuncio de licitación:

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Cehegín.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 8/2004.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Oficina de Turismo.

b) Lugar de Ejecución: Instalaciones ubicadas en la Plaza del Castillo, nº 1.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 14.222'00 euros, I.V.A. incluido.

5.- Garantías.

Provisional: 284'44 euros (2% del presupuesto de licitación).

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín (Sección de Contratación).

b) Domicilio: C/ López Chicheri, 5.

c) Localidad y Código Postal: Cehegín - 30430.

d) Teléfono: 740400 - 740717 - 740375.

e) Telefax: 740003.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel que aparezca publicado este anuncio, hasta las 15'00 horas. Durante los ocho primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación del anuncio podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el Pliego que rige esta contratación. En el caso de producirse éstas, se paralizará el plazo de presentación de ofertas y una vez resueltas por el Órgano Municipal competente, dicho plazo se reanudará automáticamente.

b) Documentación a presentar: La establecida por la cláusula 14.ª del Pliego de Condiciones Particulares Económico-Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cehegín (Registro Municipal).

8.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín.

b) Domicilio: C/ López Chicheri, 5

c) Localidad: Cehegín.

d) Fecha: El 5.º día hábil siguiente, salvo que coincidiese en sábado en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil, a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12'00 horas.

9.- Gastos de anuncios.

Todos los gastos que se originen, como consecuencia de la preceptiva publicación de la licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

Cehegín, 28 de abril de 2004.—El Alcalde-Presidente, José Soria García.

Consortio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia

5305 Resolución del Consortio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia por la que se anuncia la adjudicación de las obras « Construcción de parque de Bomberos de Abanilla».

A los efectos previsto en el art. 93 del TRLCAP se publica que por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consortio de fecha 25 de marzo del actual decidió adjudicar a Jorma Construcciones, S.L. y Mamcomur S.L. U.T.E. el contrato de obra de «Construcción de Parque de Bomberos en Abanilla» en la cantidad de 343.900.- euros, IVA incluido.

Murcia, a 20 de abril de 2004.—El Presidente del Consortio, Fernando de la Cierva Carrasco.

Lorca

5647 Aprobación provisional de la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión como funcionarios de carrera de dos plazas de Auxiliar de Biblioteca del Consejo Municipal de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Lorca.

Aprobación provisional de la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión como funcionarios de carrera de dos plazas de Auxiliar de Biblioteca del Consejo Municipal de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Lorca.

Acuerdos de Comisión Ejecutiva del Consejo Municipal de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Lorca, de fecha 28 de abril de 2004, relativos a la aprobación de lista de aspirantes admitidos y excluidos, composición de tribunal calificador y fecha de celebración de la oposición convocada para la provisión como funcionarios de carrera de dos plazas de Auxiliar de Biblioteca, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 28 de febrero de 2004, y «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de marzo de 2004.

1º.- Declarar aprobada provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la citada convocatoria:

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI.
ALFONSO MASEGOSA	FEDERICO	22.975.048-A
ÁLVAREZ MAROTO	SANTIAGO	11.830.966-L
BALAGUER CHAPA	M.ª PILAR	20.148.532-A
BALLESTEROS RODRÍGUEZ	LAURA	71.139.628-F
BARDERAS FERNÁNDEZ	DARÍO	8931440-B
CALÍN NAVARRO	JUANA M.ª	23.258.523-A
CAMPOY GÓMEZ	MARTA	48.477.900-H
CERDÁN GARCÍA	ANA ADELA	47.057.497-A
CORDERO ORTEGA	ANA	45.568.668-X
DE ANDRÉS CUBO	M.ª JOSÉ	50.445.641-V
DE LOS SANTOS FERNANDEZ	MARÍA JOSÉ	74.656.860-X
DÍAZ YEPES	CATALINA	23.257.299-K
DURÁN LÓPEZ	FRANCISCA	27.487.557-G
FORTES GARCIA	ENCARNA	23.212.121-S
GABARRÓN ABELLAN	M.ª INMACULADA	23.250.355-T
GALLEGO GABARRÓN	MARÍA	23.273.010-T
GÁLVEZ MARTINEZ	MARIA PILAR	7.566.638-Y
GARCÍA EGEA	MARTA	23.282.733-V
GARCÍA MORENO	FRANCISCA MARIA	34.821.259-H
GAVIRA MÉRIDA	JUAN	32.045.021-H
GÓMEZ SÁNCHEZ	ANA ISABEL	23.268.909-Q
GÓMEZ CORBALÁN	ANDRÉS DAVID	23.260.520-E
GÓMEZ MÉNDEZ	MARIA ROSA	23.009.039-T
GUILLÉN MARTÍNEZ	ISABEL M.ª	23.254.343-D
HERNÁNDEZ ALBALADEJO	M.ª CARMEN	23.260.448-L
HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	MARÍA DOLORES	34.792628-E
HERRERO LÓPEZ	JOSEFA MARIA	23.277.778-F
IZQUIERDO BLANCO	OLGA	13.145.576-H
LAFORET BRAVO	ALICIA	77.571.166-D
LÓPEZ LÓPEZ	PEDRO	23246601-H
LOPEZ VERA	PATRICIA	23.241.808-D
LÓPEZ VIDAL	M.ª CARMEN	48.429.114-S
MARTÍNEZ ANDRÉS	M.ª DOLORES	53.142.041-N
MARTINEZ GOMEZ	MANUEL	30.791.439-M

APELLIDOS	NOMBRE	DNI.
MARTINEZ NAVARRO	VERONICA	23.280.937-S
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	CRISTINA	23.283.617-G
MATA CÁLIZ	DIANA	48.915.121-D
MIELGO BLANCO	MARIA DEL PILAR	12.233.162-Z
MOLINA FRANCO	ROSA MARIA	23.263.338-B
MOLINA GIMÉNEZ	AGUSTINA	23.269.469-R
MORENO ANGOSTO	M.ª MERCEDES	73.995.462-T
MORENO RAMOS	YOLANDA	22.749.661-Q
NILSEN DE LA CUESTA	ISABEL	48.322.916-P
OCAÑA CAMPOS	SARA	28.920.721-S
OLMOS FUENTES	MARIA MANUELA	23.020.910-A
PADILLA NAVARRO	FRANCISCA	23.253.075-Y
PEREIRA LOPEZ	MANUEL	74.431.187-J
PÉREZ GUIRAO	ANA BELÉN	48.426.654-Q
PÉREZ LASERNA	JESÚS	23.215.404-D
PEREZ ROS	RITA	23.267.129-F
PINTADO GRANDE	ROSA	09.028.890-X
QUIÑONERO CARRASCO	M.ª EUGENIA	23.262.211-B
QUIÑONERO DIAZ	JUAN MANUEL	23.254.986-P
REDAL LARIO	M.ª JOSE	23.254.104-T
RODRÍGUEZ GARCÍA	GEMA MARÍA	75.249.377-R
RUIZ LOPEZ DE LA COBA	MARTA	30.480.136-F
RUIZ MONTALVAN	JOSE ANTONIO	23.260.997-Q
SÁNCHEZ LUENGO	M.ª BELEN	34.797.902-Y
SÁNCHEZ PAGÁN	CRISTINA	51.408.743-V
SANJUÁN NAVARRO	ISABEL	74.215.209-M
SEMITIEL MORALES	MARIA PAZ	77.515.379-C
SEQUERO MARTÍNEZ	MARIA ISABEL	77.512.543-J
TORRENTE BERMÚDEZ	ROSA DOLORES	23.258.202-G
TUDELA MARTÍNEZ	JUANA	23.252.579-Q
VIANA RESA	M.ª CARMEN	02.603.792-P
ZARAGOZA SENABRE	VICENTE	29.022.511-F

EXCLUIDOS: Ninguno

2º.- Designar los miembros del Tribunal calificador de la citada convocatoria siguientes:

Presidente: D. Miguel Navarro Molina, Alcalde-Presidente del Consejo Municipal de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Lorca. Suplente: Doña Caridad Marín Fernández, Concejala delegada de Cultura, Educación y Universidad y Vicepresidenta del Consejo Municipal de Cultura y Festejos.

Secretario: D. Francisco López Olivares, Secretario General Acctal. del Ayuntamiento. Suplente: D. Pedro José Martínez Marín, Jefe de Servicio de Central y Económico de la Gerencia de Urbanismo.

Vocales:

Doña Caridad Montero Díaz, Coordinadora de la Red de Bibliotecas. Suplente Doña Remedios Zaragoza

Celdrán, Técnico Especialista en Bibliotecas, ambas en representación de Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don Ginés García Agüera, Coordinador Jefe de Servicio del Consejo Municipal de Cultura y Festejos. Suplente, Don Santos Campoy García, Responsable de Unidad de Cultura.

Don José Clemente Maldonado García, Secretario Interventor y Administrador del Consejo Municipal de Cultura y Festejos. Suplente Doña Brígida Barnés García, Economista del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Doña Begoña Rada Reolid, Suplente Don Cándido Calventus Pascual, ambos en representación de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Lorca.

Don Bartolomé Soler Sánchez, Suplente, Don Manuel Sevilla Miñarro; ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

Don Fernando Otálora Muñoz. Suplente, Don Antonio García de Alcaraz Meca, ambos en representación del Grupo Municipal Popular.

Don Antonio Manzanera López. Suplente Don José Antonio Pujante Diekmann; ambos en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

3º.- Fijar la fecha, hora y lugar de celebración de la oposición, que dará comienzo el próximo día 2 de junio de 2004, a las 17 horas, en las dependencias municipales de Promoción de Empleo, sita en Alameda de Menchirón de esta Ciudad, realizándose este día el primer ejercicio de la Oposición, consistente en contestar un cuestionario de 60 preguntas con respuestas alternativas sobre las materias de la parte general del temario anexo a la convocatoria y cuya duración será de 48 minutos.

4º.- Contra la presente lista de admitidos y excluidos, podrá interponerse reclamación ante el Alcalde Presidente del Consejo Municipal de Cultura y Festejos de Lorca, en el plazo de 10 días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de la misma en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», quedando elevada a definitiva si en el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

La presente lista será expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior y en el tablón de anuncios del Centro Cultural de la Ciudad.

Lorca, 29 de abril de 2004.—El Alcalde-Presidente, Miguel Navarro Molina.

Mazarrón

5337 Modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la publicidad exterior.

Habiéndose aprobado inicialmente, en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el día

30 de noviembre de 1999, la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la publicidad exterior, se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que pueda ser examinada en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

De conformidad con el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de no producirse reclamaciones o sugerencias se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo.

Mazarrón, 1 de abril de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Mazarrón

5338 Ordenanza General de Subvenciones.

Habiéndose aprobado inicialmente, en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el día 30 de marzo de 2004, la Ordenanza General de Subvenciones, se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que pueda ser examinada en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

De conformidad con el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de no producirse reclamaciones o sugerencias se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo.

Mazarrón, 1 de abril de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Mazarrón

5336 Modificación de la Ordenanza reguladora de las concesiones de licencias de apertura de establecimientos.

Habiéndose aprobado inicialmente, en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el día 30 de marzo de 2004, la modificación de la Ordenanza reguladora de las concesiones de licencias de apertura de establecimientos, se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que pueda ser examinada en la